ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

RECIBIDO
26 DIC 2022
CONTROL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDIA Nº 10839 /

LA LIGUA, 22 DIC 2022

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. Ley de Rentas Municipales, D.L. N° 3.063/79 y sus modificaciones.
3. La resolución N° 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
4. Decreto Supremo 484/80, del ministerio del interior que reglamenta el Artículo 23 y siguiente de la Ley de Rentas.
5. La Sentencia de Proclamación, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, al Sr. Patricio Pallares Valenzuela, enmendada con fecha 26 de junio de 2021.
6. Decreto Alcaldicio N° 8150, del 20 de diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022.
7. Copia del registro de cálculo de Aseo Domiciliario del rol de avaluó 00150-00069 a nombre del contribuyente Sr. Ernesto Segundo Vergara Agurto.
8. Copia del Convenio de Pago N°28 del año 2015.

CONSIDERANDO:

1.- Regularícese el pago de las cuotas 1ª, 2ª, 3ª y 4ª del año 2001, 2002, 2003, 2004 y las cuotas 1ª y 2ª del año 2005 de aseo domiciliario de la propiedad con rol N° 00150-00069, a nombre del contribuyente Sr. Ernesto Segundo Vergara Agurto, porque se encuentran acogidas al convenio de pago N°28 del año 2015, se hace mención que el convenio antes señalado se encuentra cancelado en su totalidad, de acuerdo a los antecedentes que se adjuntan de respaldo.

I. MUNICIPALIDAD CONTRALORÍA MUNICIPAL LA LIGUA

DECRETO:

1.- Por lo señalado se solicita descargar del Rol general de Aseo Domiciliario, las cuotas asociadas al rol 00150-00069, previa solicitud del interesado de acuerdo a los antecedentes del contribuyente que a continuación se indica:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Certificación Ambiental Municipal
Nivel de Excelencia

RENTAS Y PATENTES

CONTRIBUYENTE DEL INMUEBLE	:	ERNESTO SEGUNDO VERGARA AGURTO
RUN	:	
DIRECCION	:	
ROL DE AVALUO	:	00150 - 00069

2.- Procédase a la anulación de las órdenes asociadas al cálculo de Aseo de Domiciliario con rol de avaluó N° **00150-00069**, derívese al Departamento de Contabilidad y Presupuesto a rebajar contablemente el descargo señalado en el punto 1 del presente Decreto Alcaldicio.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento deberán archivarse en la Unidad de Rentas y Patentes.

ANÓTESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
DE LA LIGUA

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL.

DISTRIBUCION:
- CORRELATIVO
- DAF
- RENTAS Y PATENTES
- ARCHIVO EXPEDIENTE/

PPV/MIG/RPE/LCC/bav.

EXAMINADO
29 DIC 2022
CONTRALORIA
LA LIGUA